

se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores varios	82.074,56
Tesorería	4.231,98
Total Activo	86.306,54
Pasivo:	
Capital social	174.533,92
Reservas	7.177,71
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 93.366,68
Pérdidas y Ganancias	- 2.038,41
Total Pasivo	86.306,54

Málaga, 19 de mayo de 2003.—José Valencia Albarrán, Liquidador único.—28.091.

PROSOLMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

A requerimiento de los accionistas, el Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar el próximo día 27 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 28 de junio de 2003, a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle La Calera, 17, en Urbanización Castillo del Águila, Playa Blanca, Yaiza, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del ejercicio 2001.
Segundo.—Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del ejercicio 2002.
Tercero.—Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten.
Quinto.—Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Lanzarote, 10 de junio de 2003.—Presidente del Consejo de Administración, D. José Luis Betancort Acosta.—30.332.

PROSURTE, S.A. (Sociedad absorbente) INVER LUMAR, S.L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Prosurte, Sociedad Anónima, e Inver Lumar, Sociedad Limitada, celebradas con carácter de universales el día 30 de mayo de 2003, acordaron por unanimidad, tanto los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2002, como la fusión por absorción de la mercantil Inver Lumar, Sociedad Limitada (sociedad absorbida), que quedará disuelta sin liquidación, tras la aportación de todo su patrimonio activo y pasivo a la sociedad absorbente: Prosurte, Sociedad Anónima.

Todo ello conforme al Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades con fecha 14 de marzo de 2003, depo-

sitado en el Registro Mercantil de Vizcaya con fecha 9 de mayo de 2003 y en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 16 de mayo de 2003, en el que se prevé que la fusión tendrá efecto a partir de la fecha de elevación a escritura pública del acuerdo. Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de fecha 31 de diciembre de 2002.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de tales acuerdos, los acreedores de Prosurte, Sociedad Anónima, e Inver Lumar, Sociedad Limitada, podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 30 de mayo de 2003.—El Administrador de las Sociedades, Antonio Lucha Fernández.—28.316.

2.ª 12-6-2003

PROTECCIONES INDUSTRIALES BELTRÁN, S. A.

Convocatoria de Junta ordinaria

Por decisión del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Plata, 141-B, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2003, a las 10 horas y, en su caso en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2003 a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el Órgano de Administración.
Segundo.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
Tercero.—Aplicación del resultado y facultar al Órgano de Administración para, de conformidad con la normativa vigente, proceda al depósito de las Cuentas Anuales.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los Accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, haciéndose constar el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 9 de junio de 2003.—El Administrador único de la Sociedad, Eduardo Beltrán de Otorla Marcos.—30.128.

PROYECTOS DE DESARROLLO COMERCIAL GARAN, S. A.

Junta General de Accionistas

Se convoca a los señores socios a la Junta General que tendrá lugar el día 30 de junio de 2003 a las doce horas en el Paseo de Sancha, 38 bajo, de Málaga. La segunda convocatoria, si fuere precisa, tendrá lugar en el mismo sitio, al día siguiente y a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas correspondientes al ejercicio 2002.
Segundo.—Cambio del órgano de administración de la sociedad, que pasará de un Consejo de Administración a un Administrador Único y consecuente modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente Convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Málaga, 9 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo.—30.095.

PROYECTOS INMOBILIARIOS VILLA DE PARÍS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en Madrid, calle General Castaños, n.º 3, bajo-izquierda, el día 29 de junio de 2003 a las 11 horas, y en caso de que no se alcance el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2002. Propuesta de Aplicación de Resultados y Gestión del Consejo de Administración.
Segundo.—Ruegos y Preguntas.
Tercero.—Redacción, lectura, aprobación y firma en su caso del Acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados.

Podrán asistir los accionistas que figuren inscritos en el Libro de Registro de Accionistas.

Madrid, 9 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Óscar Sierra Orta.—30.056.

PUERTO MADRID, S. A.

Junta General de Accionistas

El Administrador Único convoca Junta General de Accionistas, que se celebrará en Madrid, calle de Velázquez núm. 3-2.º piso, el día 29 de junio de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta del Administrador Único sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de los actuales Auditores de Cuentas de la Sociedad, o en su caso, nombramiento de nuevos Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para proceder a la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados que sean susceptibles de ello, así como para realizar el depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social de la Compañía la documentación correspondiente a todos los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, a saber, cuentas anuales, informe de los auditores y obtener copias de los mismos.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Administrador Único.—30.233.

RECTIFICADOS TECNOMOTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

La Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 5 de junio de 2003, ha acordado, por unanimidad de todos los socios, aprobar la reducción de capital de 60.101,21 euros a 25.500 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de sus 10.000 acciones de 6,01012 euros a 2,55 euros, procediéndose a la devolución de aportaciones a los socios por importe de 12.450,01 euros y a la condonación de dividendos pasivos por importe de 22.151,20 euros.

Pamplona, 10 de junio de 2003.—El Presidente, Misael Planchuelo Blasco.—30.026.

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S. A.

Pago de dividendo complementario Red Eléctrica de España, S. A.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Red Eléctrica de España, S. A., celebrada el pasado día 25 de abril de 2003 aprobó la distribución de una cantidad en concepto de dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2002, según el siguiente detalle:

Importe íntegro 0,290 euros por acción. Retención 0,0435 euros por acción. Importe neto 0,2465 euros por acción.

El pago del dividendo complementario se hará efectivo a todas las acciones con derecho a dividendo a partir del próximo día 1 de julio de 2003, de acuerdo con las normas de funcionamiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A., actuando como entidad agente del pago el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Madrid, 11 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.101.

REYTON, S.A.L.

Convocatoria junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General que se celebrará en el domicilio social, avenida de Alicante, sin número, de Sueca (Valencia).

La Junta General Ordinaria se celebrará en primera convocatoria a las diez horas del día 27 de Junio de 2.003, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 28 de Junio de 2.003, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la entidad.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio 2.002.

Tercero.—Aprobar, si procede, el informe de gestión del ejercicio, así como el informe del auditor de la sociedad.

Cuarto.—Aprobar, en su caso la propuesta de aplicación de los resultados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del mismo cuerpo normativo, se recuerda a los accionistas el derecho a obtener

de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta.

Sueca a, 5 de junio de 2003.—Fdo.: El Secretario del Consejo de Administración, Don Vicente Guillermo Ros Carbo. Fdo.: La Presidenta del Consejo de Administración, Doña Antonia Benedito García.—30.110.

S. A. DAMM (Sociedad absorbente)

LA MORAVIA, S. A. (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto por el art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales de accionistas de «Sociedad Anónima Damm» y «La Moravia, Sociedad Anónima», celebradas respectivamente los días 28 de mayo y 11 de abril de 2003, acordaron la fusión de dichas compañías mediante la absorción de «La Moravia, Sociedad Anónima», por «Sociedad Anónima Damm», con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque, por sucesión universal, de todo su patrimonio a la absorbente.

La fusión se acordó en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 7 de abril de 2003 y en base a los balances cerrados por las dos sociedades intervinientes a 31 de diciembre 2002 aprobados unánimemente en las referidas Juntas Generales. La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2003. La fusión se realiza sin ampliación de capital de la absorbente, al ser esta con anterioridad a la misma propietaria del 100 por 100 del Capital Social de la absorbida, al amparo del artículo 250 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

No se otorgan ventajas a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, no habiendo intervenido en la misma expertos independientes.

Los accionistas y los representantes de los trabajadores han tenido a su disposición la documentación específica señalada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. No existen obligaciones ni titulares de derechos especiales.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión. Según establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, la fusión no podrá realizarse antes de que haya transcurrido un mes, contado desde la fecha del último anuncio de su aprobación en la Junta General. Durante ese plazo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «La Moravia, Sociedad Anónima». El Secretario del Consejo de Administración de «Sociedad Anónima Damm».—28.659.
y 3.ª 12-6-2003

SAN ANDRÉS GOLF, S. A.

El Consejo de Administración de «San Andrés Golf, Sociedad Anónima» en uso de sus facultades, acuerda convocar Junta General Ordinaria para el día 29 de junio de 2003, en la sede social, calle Finlandia, número 1, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día 30 de junio de 2003 en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, así como Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión del ejercicio 2002.

Tercero.—Designar al Presidente para elevar a público los acuerdos anteriores.

Chiclana de la Frontera, a diez de Junio de 2003.—El Secretario, Tomás Calderón Martínez.—El Presidente, Bryn Horace Jinks.—30.126.

SEDIAUTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente invitamos a nuestros accionistas a la Junta General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2002, que tendrá lugar en Madrid, Paseo Santa María de la Cabeza, número 42, el día 27 de junio, a las diez horas en primera convocatoria, y si fuera necesario, al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas de la Sociedad correspondientes al año 2002.

Segundo.—Examen y censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los Señores accionistas tendrán a su disposición los informes y documentación objeto de examen y aprobación por la Junta, pudiendo solicitar la remisión gratuita de los mismos.

Madrid, 9 de junio de 2003.—El Órgano de Administración. Don Antonio Diaz Bucero.—30.211.

SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta General que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, calle Alfred Nobel, 27 de esta ciudad, el próximo día 28 de junio de 2003 a las nueve horas en primera convocatoria o, si procediese en segunda convocatoria a las nueve treinta horas para adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Censura de la gestión Social, aprobación de las cuentas del ejercicio anterior y resolución sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho a los accionistas a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir su entrega o envío gratuito a su domicilio.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la Junta, en la forma prevista en la Ley.

Las Palmas de Gran Canaria a, 11 de junio de 2003.—El Administrador Miguel Ángel Ramírez Alonso.—30.174.

SEREX MAQUINARIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Ind. de Camponaraya, parcela 41, Camponaraya (León) a las 12 horas del día 28 de junio de 2.003 en primera convocatoria, y en su caso al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria para deliberar y decidir sobre el siguiente